	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 7

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION</b>					
<b>CONTROL INTERNO DE GESTION</b>					
<b>ACTA NÚMERO: 34</b>					
<b>FECHA:</b>	Abril 4 de 2024	<b>HORA DE INICIO:</b>	07:00am	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	05:00pm
<b>LUGAR:</b>	SECRETARIA DE FAMILIA				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO X</b>	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> La Oficina de Control Interno de Gestión de conformidad con lo contemplado en la resolución Nro.084 del 16 de enero de 2018, realiza Seguimiento, verificación y evaluación a los Indicadores de Gestión, cuyo objetivo principal es el de servir como instrumento de apoyo a la planificación de la política social como también apoya a la conformación de los sistemas, promueve el desarrollo de la información e investigación sociodemográfica para la planeación y además contribuye a la participación ciudadana a través de la mayor accesibilidad y transparencia de la información social. Corresponde este seguimiento y evaluación al tercer cuatrimestre de 2023 de la secretaria de familia para la identificar el avance en sus procesos de solución definidos a través de la construcción de políticas públicas departamentales.					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Jefe de Oficina	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Profesional Contratista	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La oficina de Control Interno de Gestión, realizó verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión a la Secretaria de Familia, correspondiente al tercer Cuatrimestre Vigencia 2023, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 084 del 16 de enero de 2018, seguimiento que se adelanta con el fin de establecer si efectivamente las acciones se han cumplido como quedo dispuesto en el oficio ControlDOC Radicado 2024145011504-3 ID: 27583 febrero 22 de 2024 presentado por la Secretaria de Familia.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno-Contratista Oficina Control Interno de Gestión.
2	La Secretaria de Familia tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Secretaria durante el tercer Cuatrimestre vigencia 2023.	José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina Control Interno de Gestión Luis Fernando Quiceno Bedoya Contratista- Oficina Control Interno de Gestión.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 7

### DESARROLLO TEMATICO

La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza seguimiento a los indicadores de gestión a la Secretaría de Familia, partiendo de las evidencias allegadas a esta oficina de control, una vez solicitado el reporte de las mismas para el seguimiento y evaluación del tercer cuatrimestre vigencia 2023.

De acuerdo con el tiempo dado por la oficina de control interno de gestión para la entrega de la información referente a los indicadores de gestión tercer cuatrimestre 2023 con corte al 31 de diciembre, se recibe oficio por parte de la Secretaría de Familia mediante el Oficio ControlDOC Radicado 2024145011504-3 ID: 27583 febrero 22 de 2024 en la OCIG.

Para este seguimiento se tienen en cuenta los siguientes factores: -INFORMACION PARA LA MEDICION DEL INDICADOR – Unidad de medida (porcentaje)- Frecuencia (anual)- Meta Vigencia ( 70% )- Responsable Medición ( director de desarrollo humano y familia )- Responsable Análisis ( director de desarrollo humano y familia ) - Actores Interesados en el resultado ( secretario de despacho, directores y jefes, comunidad ) - Comportamiento Indicador (dato numerador y dato denominador)- frecuencia de la medición ( anual )- fuente de información ( F.FAM-04 formato control de asistencia a grupos poblacionales )- fórmula de cálculo ( No de población vulnerable beneficiada / total de población vulnerable proyectada a atender en el departamento en la vigencia \* 100.

A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión:

#### INDICADOR Nro. 1:

**NOMBRE DEL INDICADOR:** Porcentaje de población vulnerable beneficiada con los programas de la Secretaría de Familia.

**Objetivo del Indicador:** Medir el porcentaje de la población vulnerable beneficiaria de los diferentes programas de la Secretaría de Familia.

#### Formula del cálculo:

**1 cuatrimestre: 23797**

**2 cuatrimestre: 20451**

**3 cuatrimestre: 32835**

**Total: 77083**

77083 población vulnerable beneficiada / Total de población vulnerable proyectada a atender en el departamento en la vigencia 85400 \*100.

**Resultado: avance total vigencia 2023: 77083/ 85400\* 100 = 90.2%**

#### ANALISIS DEL INDICADOR



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018


Página 3 de 7

Teniendo en cuenta que la proyección de Atención a Población Vulnerable Beneficiada anualmente por la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío corresponde a 85.400 personas vulnerables, donde el porcentaje de cumplimiento de la meta anual corresponde al 90.2%, siendo éste un indicador de aumento, se puede evidenciar que el tercer cuatrimestre se beneficiaron 32835 personas, más el segundo cuatrimestre 2023 se beneficiaron 20451 personas y 23797 del primer semestre, para un total de 77083 personas atendidas durante la vigencia 2023 equivalente al 92% de población beneficiada para la presente vigencia con corte a 31 de diciembre 2023, mediante los diferentes Programas, Planes y Estrategias. Por lo tanto, como el presente INDICADOR es de aumento progresivo en cada cuatrimestre, la sumatoria de población beneficiada registrada en la vigencia con corte a 31 de diciembre de 2023 corresponde a 77083 personas beneficiadas a través de la Secretaría de Familia.

Para un avance en la vigencia 2023 total del 92%.

DEPENDENCIA	POBLACIÓN ATENDIDA	EVIDENCIAS FÍSICAS (LISTADOS DE ASISTENCIA ESCANEADOS)	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
Oficina de Familia: población vulnerable beneficiada Primera Infancia, Infancia y adolescencia	25.389	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
Oficina de Juventud	569	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
Oficina de la Mujer y la Equidad	2223	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad	1.107	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
Dirección de Poblaciones	443	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	SI
Dirección de desarrollo humano y familia	3.104	Informe digital (matriz consolidación de información), registros de asistencia.	si

**TOTAL, POBLACION BENEFICIADA= 77083** personas beneficiadas con programas de la Secretaría de Familia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 7

**Cumplimiento: 92%**

**Evidencias: Se encuentran anexa en el Cd anexo.**

### INDICADOR Nro.2:

**NOMBRE DEL INDICADOR:** PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.

**Objetivo del indicador:** Medir el porcentaje de implementación de los planes y programas de prevención y atención social para la protección de la familia.

3 planes y programas de prevención y atención social implementados / 3 planes y programas diseñados \*100

**Resultado:**  $3 / 3 * 100 = 100\%$

### ANÁLISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar el cumplimiento del presente indicador con corte a 31 de diciembre de 2023 en un 100% que es la meta para la vigencia, realizando así 3 Planes y Programas de prevención y atención social implementados y 3 planes y programas diseñados para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023:

**OBSERVACION:** Las evidencias efectivamente se encuentran aportadas en medio magnético C.D. Verificación realizada por el grupo auditor.

El cumplimiento del presente indicador se encuentra en un 100% debido a que son 3 planes de Atención social que fueron programados e implementados en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

2.1. Primera infancia, infancia y adolescencia: implementación Política Pública Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

2.2. Juventud: Programas dirigidos la prevención de Riesgos Psicosociales enfocados a la Política Pública de Juventud y estrategias con jóvenes en riesgo social y/o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos, Servicio de educación informal al sector artístico y cultural y Servicio de educación informal al sector artístico y cultural e implementación política pública de juventud.

2.3. Mujer y Equidad: Diplomado de liderazgo y promoción de la Mujer.

2.4. Adicionalmente, se llevaron a cabo Planes y Programas dirigidos a la población en vulnerabilidad extrema del Departamento para la atención social, como lo son las Campañas de Sensibilización con



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 7

Enfoque diferencial para las comunidades NARP, Habitante de Calle, Plan de Atención y Acompañamiento al Ciudadano Migrantes y atención a comunidades indígenas del Departamento a través de los procesos de formulación de Planes de Vida.

2.5. Así mismo, los programas dirigidos al apoyo a la Formación de la Población con Discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias, en talleres de Artes y Oficios; la Implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC)

**Cumplimiento: 100%**

**Las evidencias se encuentran consignadas en los CDs anexo.**

### INDICADOR Nro.3:

**Nombre del Indicador:** PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DE LOS COMITES, SUBCOMITES, ASAMBLEAS, JUNTAS, CONSEJOS Y MESAS POBLACIONALES BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE FAMILIA.

**Objetivo del indicador:** Medir la operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos, mesas poblacionales, bajo la coordinación de la Secretaria de Familia.


12 reuniones realizadas de los comités, subcomités, asambleas, consejos, mesas poblacionales coordinados por la Secretaria de Familia / 12 reuniones programadas \*100

### ANALISIS DEL INDICADOR

Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que en el tercer Cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre, se realizaron 15 comités, subcomités, Asambleas, Consejos, Reuniones y Mesas Poblacionales para un total de 39 reuniones anuales de 39 programados, coordinados por la Secretaria de Familia, equivalente al 100% vigencia anual 2023.

Teniendo en cuenta que, la proyección anual de la operatividad de comités, subcomités, asambleas, consejos poblacionales y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaria de Familia del Departamento corresponde a 39 Reuniones programadas y 39 realizadas y que la meta anual en el cumplimiento es del 100%; el equipo auditor evidencia que para el tercer Cuatrimestre de la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre 2023, da como resultado un porcentaje del 100%.

Evidencias: consignadas en el Cd anexo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 7

**Cumplimiento: 100%**

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Familia, mediante las fichas básicas, enviadas por la Secretaria. De estas se realizó una revisión y análisis a los indicadores de gestión los cuales establecieron un cumplimiento sobresaliente.


Para la vigencia 2023, una vez revisados los tres (3) indicadores de la Secretaría de Familia se evidencia un cumplimiento sobre el 97% quedando la semaforización así:

SEMAFORO	CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
	80-100 (100%)	3
	70-79 (70%)	
	60 - 69 (60%)	
	40 - 59 (50%)	

Así las cosas, la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío concluye que los indicadores de Gestión correspondientes al tercer Cuatrimestre vigencia 2023 de la Secretaría de Familia presentan un óptimo y eficaz cumplimiento, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento en la meta vigencia y meta objetivo 2023.

**Avance total vigencia 2023 97%**

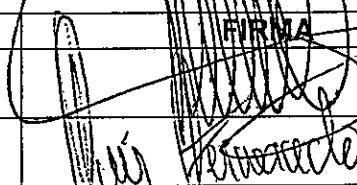
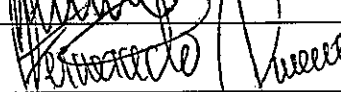
N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	<p>Una vez efectuado el seguimiento pertinente a los Indicadores de Gestión segundo Cuatrimestre de la Secretaría de Familia vigencia 2023, en las Instalaciones de la Gobernación del Quindío se deja evidencia en medio magnético todo lo analizado y verificado por el equipo auditor:</p> <p>Se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Fichas Técnicas Indicadores de Gestión</li> <li>• 1 CDs.</li> <li>• El oficio Control DOC Radicado 2024145011504-3 ID: 27583 febrero 22 de 2024</li> <li>• Las evidencias del Indicador I, se encuentran en medio magnético y son parte del Indicador II (Porcentaje de implementación de planes y programas de prevención y atención social para la protección de la Familia) y del Indicador III (Porcentaje de operatividad de los comités, subcomités, asambleas, juntas, consejos y mesas poblacionales bajo la coordinación de la Secretaría de Familia).</li> </ul>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 7

- Las evidencias del Indicador II se encuentran en medio magnético, relacionadas por cada Dirección y Jefatura de la Secretaría de Familia.
- Las evidencias del Indicador III se encuentran en medio magnético, enunciando cada Anexo con el contenido de las Actas, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir implementando las acciones de cumplimiento en las evaluaciones Indicadores de Gestión y seguir aplicando la normatividad que rige en materia, procedimientos de auditoria interna y los criterios de evaluación por dependencias.	Seguimiento Tercer Cuatrimestre vigencia 2024.	Secretaria de Familia	Se puede verificar mediante este seguimiento que se presenta un óptimo cumplimiento de los Indicadores, ya que se resolvieron de manera pertinente y dentro de los plazos programados las acciones que llevaron a satisfacer el cumplimiento.

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Auditor- Oficina Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG